



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./364/2017.
Asunto: Comisión.

Lic. Georgette Alejandra Pointelin González
Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista al **Taller de Capacitación del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**, el día 10 de agosto del año en curso, en la Ciudad de México.

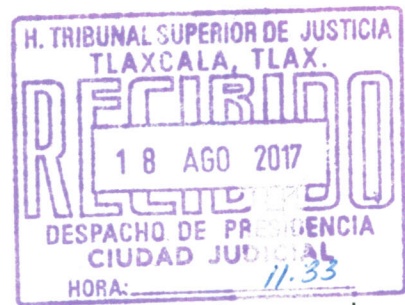
Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita informe en un término de tres días terminada la comisión, de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, agosto 08 de 2017.
La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Magistrada Elsa Cordero Martínez





En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

Evento: Taller de Capacitación de Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Fecha: 10 agostos de 2017.

Lugar: Salón Abascal de la Secretaria de Gobernación

I.- Programa para la capacitación de los operadores del RNMASC

Horario	Actividades
9:00-10:00	Registro
10:00-10:10	Bienvenida
10:10- 10:45	Modelo Homologado de Organismos Especializados en Mecanismos Alternativos en Solución a Controversia en materia penal y de unidades de atención Temprana.
10:45-11:15	Exposición del Manual del Usuario del RNMASC y mapas del proceso para la consulta y carga de la información en el RNMASC
11:15-12:15	Consulta y carga de información en le versión actualizada del RNMASC
12:15-12:45	Administración de usuario de carga y consulta
12:45-13:00	Receso
13:00-14:45	Mesas técnicas para la intervención con el RNMASC
14:45-15:00	Cierre de sesiones

II.- RESULTADOS OBTENIDOS

Se adquirieron conocimientos respecto de cómo administrar la base de datos de la puesta en marcha del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversia en Materia Penal (RNMASC), que empezó a operar en todo el país el día viernes once de agosto del presente año, para ello los ponentes expusieron los aspectos técnicos, metodológicos, su aplicabilidad para la consulta y carga de información.

III.- Contribución a la institución

Sumarnos a la base datos del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversia en Materia Penal, tal como lo establecen los artículos 43 de la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esto permitirá contar con datos estadísticos a nivel nacional y local de los intervinientes.

Esta base de datos servirá para verificar si alguno de los intervinientes ha participado en Mecanismos Alternativos, si ha celebrado acuerdos y si ha sido incumplido.

Con todo lo anterior se dará certeza al proceso penal acusatorio y oral.

IV Conclusiones de dicha comisión

La incorporamos al Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversia en Materia Penal, del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial de Estado de Tlaxcala, en materia penal.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SANTA ANITA HUILOAC APIZACO, TLAX., 17 DE AGOSTO DE 2017

Lic. Georgette Alejandra Pointelin González



CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO
DE TLAXCALA